

**REUNIÓN CONSEJO DIRECTIVO CAPBA DIX  
ACTA N° 609**

En la ciudad de Mar del Plata, a 13 días del mes de diciembre de dos mil veintiuno se reúne el Consejo Directivo del Colegio de Arquitectos Distrito IX en forma remota, con la participación de: Presidente: Arq. Eduardo Agüero; Secretario: Arq. Diego Domingorena; Tesorera: Arq. Adriana Lucchetti; 1º Vocal Titular: Arq. Emanuel Peredo; 2º Vocal Titular: Arq. Rubén García; 3º Vocal Titular: Arq. Julia Romero; 1º Vocal Suplente: Arq. María Inés Rojas; 2º Vocal Suplente: Arq. Rocío Solla; 3º Vocal Suplente: Arq. Silvia Rodríguez; 4º Vocal Suplente: Arq. Ramón Uranga; Delegado de General Alvarado: Arq. Agustín Maceio; Delegado de Necochea: Arq. José Luis Ruíz; Delegada de La Costa: Arq. Carmen Salerno; delegado de Pinamar: Arq. Juan Carlos Bóscolo; por la Subdelegación Mar Chiquita: Arq. Mercedes Barrionuevo. Delegado al Consejo Superior: Arq. Horacio Lus. También participó el gerente técnico zona norte, Arq. Augusto Urrizola.

Arq. Agüero: Buenas tardes a todos y todas. Siendo las 15:12 hs del día 13 de diciembre de 2021, damos comienzo a la sesión de Consejo Directivo a distancia N° 609 del Distrito IX del CAPBA. Le doy la palabra al sr. Secretario para dar comienzo al orden del día.

Arq. Domingorena: Gracias. Antes de comenzar la reunión, quería informarles que la Arq. Lucchetti, tesorera del CAPBA DIX, tuvo un problema de salud el viernes pasado, lo que le impidió concluir el informe de tesorería ya que por un ataque de vértigo estuvo en cama hasta hoy inclusive. Este informe se los voy a enviar yo por correo electrónico. Por el mismo motivo, hoy a las 17 hs. deberá retirarse del Consejo para hacerse unos estudios.

**Asunto N° 1: Tratamiento****1. Aprobación acta de Consejo Directivo Sesión N° 608**

Arq. Domingorena: Este es el Acta de la sesión anterior. La enviamos con un poco de retraso por la sobre carga de actividades como actos, asambleas, encuentros institucionales. ¿No sé si la pudieron leer? Si necesitan mas tiempo, podemos acordar un tiempo hasta el fin de semana y aprobarla por correo.

Arq. Romero: Yo diría que lo pasemos para la sesión que viene.

Arq. Domingorena: Para la sesión que viene no se puede porque es en febrero y la idea es publicarla en el boletín oficial a los diez días.

Arq. Romero: A los 10 días de aprobada. Si no se aprueba no estás obligado a publicarla. Es un error de interpretación. Yo diría de tomarnos el tiempo para leerla bien ya que estamos todos cerrando cosas.

Arq. Domingorena: Me parece que podemos dar 15 días para poder hacer consideraciones al acta.

Arq. Lucchetti: 15 días me parece un lapso apropiado.

Arq. Rojas: 15 días está bien.

Arq. Domingorena: Si para el jueves 23 no hay consideraciones, la damos por aprobada y la publicamos de acuerdo a los tiempos correspondientes.

- ***Se acuerda postergar la aprobación del acta de referencia, hasta tanto los consejeros den lectura y expresen su conformidad o realicen las correcciones pertinentes hasta el día 23 de diciembre de 2021.***

**2. Aprobación bases concurso banquina del puerto ciudad de Mar Del Plata**

Arq. Domingorena: Como teníamos urgencia para el lanzamiento del concurso que era antes de esta sesión, las envié por mail con un plazo para observaciones. Ningún consejero expresó consideración alguna, por lo cual las daríamos por aprobadas.

*No hay objeciones.*

Arq. Romero: Lo que quiero pedir es que estas cosas las manden con mas tiempo de antelación. Entiendo que había premura, pero los asesores también podrían haberlo enviado antes porque también el plazo era escueto para revisar algo que no sabíamos que iba a llegar para su revisión.

**SEDE DISTRITAL**

Dorrego 1657,  
7600 Mar del Plata.  
T. 223 473-3031  
223 473-8282

☎ Intitucional 223 534 2175  
☎ Área técnica 223 676 5224  
✉ Secretario: secretaria@capba9.org.ar  
✉ Institucional: arq@capba9.org.ar

[www.capba9.org.ar](http://www.capba9.org.ar)

[f](#) [@](#) [@capba9](#)

Arq. Domingorena: Tengo entendido que lo que mas complicó en la elaboración de las bases fue la Facultad de Ciencias Económicas, además de algunas cuestiones muy burocráticas tanto de la Universidad como del Consorcio.

Arq. Agüero: La verdad que en la escala de burocracia lo mas grave fue Turismo que hizo muy largo este proceso. La etapa de confección de bases duró varios meses y se nos estaba yendo de las manos el plazo pautado. Es por eso que la definición fue un poco abrupta.

- ***Se aprueban por unanimidad las bases para el concurso banquina del puerto, ciudad de Mar Del Plata.***

### 3. Tratamiento causa de ética

Arq. Domingorena: Quizás este tema está mal redactado en el orden del día. Nos intercambiamos varios correos al respecto porque no vamos a evaluar si hubo causa de ética o no porque eso ya fue evaluado por otro consejo directivo; sino que lo que vamos a evaluar políticamente una situación de una causa de ética que ya está en el Tribunal de Disciplina hace mucho tiempo y tiene un montón de cuestiones que no están en ningún documento, ya que son hechos tangenciales. Voy a leer el acta de cargo y luego voy a tratar de explicar estas cuestiones tangenciales. Hay consejeros que participaron en la elaboración de esta acta de cargo, por lo cual quizás me pueden ayudar en esto.

*Se da lectura al acta de cargo.*

Arq. Domingorena: Esta es el acta de cargo. Voy a describir algunas cuestiones periféricas que los que estuvieron en ese momento pueden avalar o me pueden corregir. Es un edificio de valor patrimonial de dominio privado. El que era delegado en ese momento presupuestó este trabajo de refacción y puesta en valor del edificio. Ahí habría que ver si no hay una cuestión no sé si ética, pero moral de que un delegado haga un trabajo profesional en el edificio de mayor valor patrimonial de su delegación, pero queda a consideración de quien lo hizo. El trabajo no fue otorgado al delegado. No sé si por esta cuestión u otra el delegado se dedicó a instigar al profesional contratado a través del tráfico de influencias. Con acceso a la plataforma que le da su rol de delegado pudo visibilizar cómo había presentado el legajo; hizo un relevamiento fotográfico de una propiedad privada como es una obra de estas características y a través de, yo no soy abogado, pero creo que se califica como tráfico de influencias obtuvo información en ARBA y el Municipio de General Alvarado para tener documentación para incriminar a este profesional. Así es como nació esta causa y son una serie de circunstancias que el denunciado ha verbalizado varias veces.

Arq. Lucchetti: Además, aparece en el descargo que hace el asesor letrado que no es nada mas ni nada menos que el Dr. Butlow.

Arq. Domingorena: Cuando presenta el legajo el profesional contratado, una visadora se lo visa. Cuando este delegado presenta toda esta documentación a través de su tráfico de influencias fuerza a un debate en el Consejo Directivo y se resuelve dejar sin efecto ese visado, lo cual es bastante extraño. Toda la documentación que él presenta demuestra que está mal visado, pero ya está visado. El colegio lo legalizó y luego dijo que estaba mal legalizado. El profesional a cargo presenta nuevamente el legajo y se le rechazó porque se le dijo que estaba mal presentado, que faltaba información y todos sabemos que es una cuestión bastante gris porque el profesional hace una declaración jurada y el colegio debe aceptarla. Este arquitecto contrató al Dr. Butlow lo cual no es una cuestión menor ya que junto al Dr. Bertone son los dos profesionales de la abogacía que mas conocen sobre nuestra profesión y nuestro colegio profesional. Llegados a esta instancia donde el colegio está bastante mal parado por estas cuestiones que relaté, se nos ocurrió tomar contacto con este profesional con el cual nunca habíamos hablado para ver cuál era su intención respecto a esta causa, en qué instancia estaba y la verdad es que me sorprendió su predisposición a dar por extinguida la causa. Es mas, varias veces agradeció que nos hayamos comunicado, que no quería litigar, que estaba de acuerdo con firmar un acta que de por terminada esta causa. Por eso, lo que queremos poner a consideración de este consejo es un tema político. Si con todo lo que relaté que puede ser usado en contra de la institución haciéndonos una demanda que implique un montón de dinero, entre otros. Si continuamos con esta causa deberíamos analizar si debe hacerse una denuncia de ética al ex delegado, evaluar la conducta de la visadora. Si podemos conseguir un acuerdo con la persona denunciada para dar por extinguida la causa, lo que plantea la mesa directiva es que estamos dispuestos a hacer un acta acuerdo porque creemos que es la manera menos

---

#### SEDE DISTRITAL

Dorrego 1657,  
7600 Mar del Plata.  
T. 223 473-3031  
223 473-8282

☎ **Intitucional** 223 534 2175  
☎ **Área técnica** 223 676 5224  
✉ **Secretario:** secretaria@capba9.org.ar  
☎ **Institucional:** arq@capba9.org.ar

[www.capba9.org.ar](http://www.capba9.org.ar)

@capba9

riesgosa para la institución, inclusive para las personas involucradas. Nosotros no tenemos animosidad contra el ex delegado que mencionamos ni contra la ex empleada para iniciar ningún tipo de denuncia.

Arq. Uranga: Una consulta. A nivel municipal, ¿la situación como esta? ¿Qué se sabe?

Arq. Domingorena: No sabemos nada.

Arq. Uranga: Porque el trámite tenía varias irregularidades, no sabemos si se solucionaron en el expediente.

Arq. Domingorena: Entiendo que no se prosiguió la obra.

Arq. Lucchetti: Se debe haber paralizado porque decía la defensa que hubo un perjuicio económico porque se le coartó seguir con su trabajo al profesional, así que de algún modo deben haber paralizado la obra; pero es una deducción de lo que figura en la causa.

Arq. Uranga: Hay que ver el expediente de obra qué información aporta, el Tribunal de Disciplina tendría que expedirse por sí o por no, no sé si el distrito tiene la potestad de desestimar o no.

Arq. Domingorena: Tenemos la facultad porque somos parte, fue una denuncia de oficio de este distrito.

Arq. Romero: Tengo varias consideraciones y anticipo que me voy a abstener en este tema. Incluso creo que no correspondería que lo resuelva el Consejo Directivo, sino que creo que el Tribunal de Disciplina tiene los elementos suficientes para poder desestimar la causa si se llega a un acuerdo. Primero, despreocupate de mencionar de quien se trata porque el expediente ya está formado y formalizada la causa desde que se hizo el acta de cargo, con lo cual ese tratamiento anónimo que se le da en el Consejo Directivo para preservar a las personas en el momento del tratamiento, queda en abstracto. Todos sabemos a la causa a la que se refiere. Veo el acta de cargo y la verdad es que me preocupa que se haya aprobado eso con tantas imprecisiones, cargada de valoraciones y adjetivaciones que no deberían estar y con poca data sobre dónde se establecieron esas presunciones, con qué método de verificación se establecieron esas presunciones. El Consejo Directivo de ese momento juzgo, entiendo a contrapelo de lo que recomendó la comisión de ética de ese momento, decidió acompañar esta acta de cargo incluso con la presencia de varios de los consejeros que hoy están acá que avalaron esta cuestión. Cuando se dice una cosa también hay que decir las otras, que a veces los errores se cometen por no querer aceptar un consejo en otro sentido o por exacerbaciones que a veces habría que tener mas mesura en la consideración. En ese caso, habría que haber tratado menos cosas en ese consejo directivo con mas precisión. Respecto de la precisión, el Tribunal de ética tiene que tener desde el año 2019 ese expediente, las actuaciones con los descargos que se hayan hecho y lo debe haber tratado. Me hubiese gustado tener esos elementos del tribunal de disciplina, que también ha pasado por dos conformaciones, tenerlas a mano para poder evaluar todas las consideraciones.

Arq. Peredo: Mas allá de la situación del expediente en el Municipio, al colegio no le incumbe y por eso hay una desinformación sobre el tema. Creo que mas allá de las consideraciones de la consejera, si hay una voluntad de las partes de dar por extinguida la causa, me parece atinado, aprobaría esto y continuaría adelante.

Arq. Domingorena: Antes de pasar a la votación quería decir que abstenerse porque el tribunal de Ética tiene la facultad de extinguir la causa porque hay un acta acuerdo, es lo que estamos planteando. No entiendo la abstención con esa definición.

Arq. Romero: No entendiste porque no me abstengo porque el tribunal tiene la facultad; me abstengo porque para mí no hay elementos suficientes para tratarlo.

Arq. Domingorena: En tu discurso dijiste que es una redundancia. No mencionar a los actores de esta causa, es porque estas actas se desgraban y se publican en el boletín. Es por eso que está reservada la identidad. Luego, el tribunal tiene dese el 2019 esta causa, pero estuvo cerrado dos años y creo que no hay mucha mas documentación que el acta de cargo y un descargo del imputado. Para finalizar, creo que los consejos directivos funcionan, deciden y acuerdan de acuerdo al tiempo político y el tiempo político de hace 4 años era distintos a este y es difícil de evaluar con el diario del domingo. Nosotros como mesa directiva consideramos que esta es una herencia que recibimos de la gestión anterior y mas allá de quien tenga la responsabilidad lo tenemos que resolver. Nos parece

---

SEDE DISTRITAL

Dorrego 1657,  
7600 Mar del Plata.  
T. 223 473-3031  
223 473-8282

☎ **Intitucional** 223 534 2175  
☎ **Área técnica** 223 676 5224  
✉ **Secretario:** secretaria@capba9.org.ar  
✉ **Institucional:** arq@capba9.org.ar

[www.capba9.org.ar](http://www.capba9.org.ar)

[f](#) [i](#) [t](#) [@capba9](#)

que la manera mas sana y menos riesgosa para la institución y los actores que pertenecen a la institución es llegar a un acta acuerdo y dar a la causa por extinguida. Si les parece, mociono la aprobación y procedemos a la votación.

Arq. Romero: Quiero establecer que me asiste el derecho de abstenerme ante la duda, la falta de información y la falta de documentación. Hay dos criterios para resolver esto. Uno sería que el Tribunal de Disciplina desestime el acta de cargo por falta de elementos o por el criterio que considere adecuado. La otra es llegar a un acuerdo y retirar la denuncia. A mí no me queda en claro las consecuencias de ninguna de estas dos acciones. Si el tribunal de Ética desestima la causa, se archiva y acá no ha pasado nada, qué es lo que puede hacer la contraparte como acción y lo mismo en este caso. De esto habría que tener asesoramiento legal para ambas posibilidades. En la segunda opción ¿piensan labrar un acta?, ¿a qué se compromete cada parte?, ¿ya lo charlaron?, ¿qué es lo que van a poner en esa acta y dónde está el borrador de esa acta acuerdo?

Arq. Lucchetti: En cualquier causa, las partes pueden llegar a un acuerdo a través de la firma de un acta donde se comprometen a no exigirse nada posteriormente. Esto no quita que el tribunal pueda seguir y decir que las partes acordaron, pero la falta está y seguimos adelante con la causa.

Arq. Romero: Hubo un caso así.

Arq. Lucchetti: Hubo una así y otra en la que el Tribunal aceptó el acuerdo. Si el tribunal decide desestimar la causa, no anularía la posibilidad del denunciado de continuar con una causa en la justicia ordinaria y aun cuando no le fuera favorable puede apelar a la cámara en una instancia superior. Mas allá de esta aclaración, este Consejo de firmar un acta acuerdo entre las partes estuvo manejada por el asesor letrado quien elaboraría esa acta inclusive con los términos que corresponden. En ese sentido, es la tranquilidad que vamos a tener que todo esto está supervisado por el asesor legal.

Arq. Domingorena: Si el Tribunal desestima la causa, no implica que no puedan seguir con una demanda civil. Lo que planteó la Arq. Romero de que, si continúa la causa en el Tribunal a pesar del acta, eso ya fue consultado con el presidente del tribunal y con el abogado del tribunal de que si hay un acta acuerdo el Tribunal desestima la causa. No preparamos el documento del acta porque tiene que aprobarse la elaboración del acta. De ser positivo, se encargará al abogado su redacción y se compartirá con una respuesta tope para presentarla antes de la feria.

Arq. Romero: ¿Es a título gratuito?

Arq. Lucchetti: Sí. Esa es una de las cosas que mas nos entusiasmaron de llegar a este acuerdo porque en caso de una demanda estaríamos hablando de cifras muy importantes.

Arq. Romero: Te quiero hacer una pregunta, vos que estuviste en la comisión de ética y en el Consejo Directivo de esa época, ¿el asesor legal en ese momento qué recomendó? Porque se habla de que esto lo impulsó el delegado, pero también muchos consejeros han impulsado esto.

Arq. Lucchetti: Avanzar con la denuncia de ética.

Arq. Romero: ¿Y ahora va a redactar el acta acuerdo?

Arq. Lucchetti: La va a redactar nuestro otro asesor legal porque el asesor que apoyó la denuncia sostiene que es posible éticamente demostrar la mala conducta y que muy pocas veces salen estos temas, que los jueces no le dan mucha atención, etc.

Arq. Uranga: El arquitecto al que se le inició la causa, ¿tiene voluntad de continuar con la obra o no?

Arq. Domingorena: No está visado el expediente.

Arq. Lucchetti: Eso no lo sabemos. Es como un borrón y cuenta nueva.

Arq. Uranga: Si él va a usar la misma documentación que era deficitaria desde lo legal, también hay un gris de cómo se resuelve. Creo que es un tema político.

Arq. Domingorena: Hizo una segunda presentación que no está aprobada. Es un tema muy complicado. Las dos partes cometieron errores.

Arq. Romero: Tampoco está tan claro que haya habido tantos errores del punto de vista profesional si hoy estamos evaluando retirar la denuncia.

---

SEDE DISTRITAL

Dorrego 1657,  
7600 Mar del Plata.  
T. 223 473-3031  
223 473-8282

☎ Intitucional 223 534 2175  
☎ Área técnica 223 676 5224  
✉ Secretario: secretaria@capba9.org.ar  
✉ Institucional: arq@capba9.org.ar

www.capba9.org.ar

f @capba9

Arq. Lucchetti: Creo que nos estamos olvidando que no somos un tribunal de ética y no juzgamos a nadie. Tampoco estamos defendiendo al profesional que en realidad tuvo algunos errores procedimentales y no sé si de ética. Estamos evaluando la manera de que la institución salga lo mas indemne posible, de no hacer caer a la institución en algo mucho mas grave y oneroso.

Arq. Agüero: Quizás lo que plantea Ramón debe estar en el acta acuerdo, pero consultémoslo al abogado.

*El Sr. secretario procede a nombrar a cada uno de los presentes, quienes responden con su voto. Votan en forma positiva los/as consejeros/as Arqs. Agüero, Domingorena, Lucchetti, Peredo, García, Solla y Rojas. Se abstienen los consejeros Arqs. Romero, Uranga y Rodríguez.*

Arq. Domingorena: Se aprueba entonces por mayoría la propuesta de la Mesa Directiva de firmar un acta acuerdo entre las partes para desistir de esta denuncia.

- **Se aprueba por mayoría encargar al asesor letrado la redacción de un acta acuerdo con el objeto de desistir de la denuncia y otras posibles acciones posteriores para ser firmada entre las partes involucradas en el tema de tratamiento.**

Arq. Peredo: No sé si corresponde, pero quiero tomarme cinco minutos para algunas cuestiones si la Mesa y el Consejo lo permiten. No soy afecto de expresar en el mailing institucional o las redes sociales para mostrar mi desconformidad con algo, por eso prefiero hacerlo en el Consejo. Si me permiten 5 minutos me gustaría hacer unas consideraciones respecto a un comunicado que ha salido en las últimas horas.

Arq. Domingorena: Si nadie se opone.

Arq. Romero: Eso correspondía hacerlo al inicio de la sesión como tema sobre tablas.

Arq. Peredo: Sí. Levanté la mano, pero no me vieron y luego no quise interrumpir.

Arq. Rojas: Yo tampoco me opongo.

Arq. Domingorena: No es un tema de tratamiento.

Arq. Peredo: primero quería felicitar a todos y principalmente a la Mesa Directiva porque se cumplen dos años de la asunción de las nuevas autoridades y quería celebrar la realización de la asamblea con una concurrencia de alrededor de 90 colegas donde el 80% de los presentes aprobó lo actuado y dijo que pasó naranja. Después me quiero referir a un par de publicaciones que nos han involucrado, porque me siento parte activa de esta gestión, por e mails diferentes espacios políticos del distrito han esbozado determinados puntos de vista que pueden ser sus puntos de vista, pero yo no quiero dejar de dar el mío, pero en este ámbito. Se habló de la falta de defensa al matriculado con un desconocimiento total de las gestiones y el esfuerzo que ha realizado la mesa en distintos estamentos públicos por la defensa al matriculado. La defensa de incumbencias y creo que muchos recuerdan cuando en el Consejo anterior hemos discutido una ley que coartaba nuestras incumbencias reservadas y una foto muy poco feliz circulando por las redes de nuestro ex presidente y el ex decano junto a las autoridades del ministerio que nos recortaba esas incumbencias. Nos quieren seguir haciendo cargo de los errores de una plataforma cuando esta gestión acompañó la digitalización y la modernización de un sistema que, si tuvo fallas a nivel provincial en su implementación, siempre las planteamos y hemos trabajado en lo que estuvo a nuestro alcance para poder solucionarlas por lo que no vale de nada querer hacernos cargo. Cuando se dice que se promueve fotocopias o ploteos que no son gratuitos, obviamente no lo son; pero hay una fuerte decisión política a ver adonde se lleva el CEP y como vuelve a la matrícula. El manejo discrecional de la propiedad Cova, cosa que yo no comparto porque en su momento tampoco se objetó como se renovó la sede distrital en gestiones anteriores. Decir que somos un distrito que apoya lo que manda el Consejo Superior es seguir confundiendo a la matrícula de cómo funciona el colegio y desconocer la ley de creación del colegio. Nosotros somos un distrito del colegio. Seguir hablando de la comisión revisora de cuentas donde los arquitectos no tenemos incumbencias para cumplir esa función. Hemos visto todos estos mails, todas estas publicaciones que no hacen mas que confundir a la matrícula, ¿qué harían con la información de una comisión revisora de cuentas? Seguir confundiendo a la matrícula y poniendo palos en la rueda a la gestión. De algo que me arrepiento como consejero es no haber auditado las gestiones anteriores. Creímos que no era necesario, pero deberíamos haber auditado hasta el centavo gastado por gestiones anteriores para mostrarle a la

SEDE DISTRITAL

Dorrego 1657,  
7600 Mar del Plata.  
T. 223 473-3031  
223 473-8282

☎ Intitucional 223 534 2175  
☎ Área técnica 223 676 5224  
✉ Secretario: secretaria@capba9.org.ar  
☎ Institucional: arq@capba9.org.ar

[www.capba9.org.ar](http://www.capba9.org.ar)

[f](#) [@](#) [@capba9](#)

matrícula quienes son y quienes no son eficientes en el manejo del recurso. Por último, dice: mantener los principios de diálogo. Yo no creo que haya principios de diálogo y no creo que les interese tener principios de diálogo. Esos espacios quieren hacerle creer a los matriculados un cuento de terror que no existe. Se lo van a terminar creyendo ustedes y no los matriculados. Está bien que haya una diversidad y hablan de un 24%, de un 38% y luego de dos años es hora de enterarse que nosotros tuvimos un 42% de ese apoyo. Pero no gestionamos para el 42%, gestionamos para el 100% de la matrícula y estoy convencido que lo estamos haciendo de forma excelente con algunos errores, pero nada que repercute en perjuicio de la matrícula. Los invitamos nuevamente a ser partícipes de esta gestión, pero en los temas que se necesita participación y apoyo. No en las decisiones políticas que no son más que el contrato que hemos firmado con nuestros votantes. Luego hay otros ámbitos de discusión, como las asambleas distritales y provinciales. Una asamblea distrital que terminó con votaciones de 70 a 12. Por eso, solo quiero decir que sigo respaldando a esta gestión y quería dejar sentada mi opinión sobre ese comunicado. Algún que otro colega leerá la desgrabación de este consejo y nos quedará la conciencia limpia que no vamos a salir a seguir empujando la cancha o molestando con mails a los 2000 matriculados sobre todo en un fin de año tan difícil como este.

Arq. Romero: Está en su derecho de hacerlo manifiesto y estamos en nuestro derecho los consejeros de disentir en muchas de las cosas que dice por no decir en la totalidad de las cosas que dice. La verdad es que no me jactaría del resultado de la asamblea luego de la manipulación que hubo en las votaciones de las cuales me parece que también hay que hacer una introspectiva de lo que genera esa manera de manejar las asambleas y sin embargo, nos manejamos con el mayor de los respetos. Esa invitación a participar parece que es decir que sí a todo y cuando uno objeta o hace una propuesta diferente parece que es poner palos en la rueda. Yo no estoy de acuerdo con eso. Nuestra participación siempre ha sido revisar los temas, hacer propuestas. Creemos que tenemos la libertad, el derecho y la obligación de informar a nuestros matriculados. Dicen que trabajan para el 100% de la matrícula, pero luego hablan del contrato social que tienen con sus votantes. Eso es una contradicción enorme y me parece que en un espíritu democrático debe estar la garantía de respetar la opinión disidente de otros espacios políticos.

Arq. Domingorena: ¿Cuál sería el contrato con nuestros votantes? ¿y cuál fue la manipulación de las votaciones de la asamblea? Para saber, porque quizás me lo perdí.

Arq. Romero: Lo del contrato lo dijo Emanuel, no lo dije yo. La manipulación de la votación fue en el ítem 3 cuando definimos el valor de la matrícula y CEP para el año 2021 que sabés perfectamente que la única moción que hubo en la asamblea que fue la que hice yo. Para poder emproljarlo vos mismo propusiste volver a votar el ítem. Todos sabemos que el orden del día está redactado de una manera que no propone nada, sino que la propuesta está hecha en las mociones que hagan los asambleístas. Había una sola moción, se votó esa moción. Tampoco les ofrecimos dificultad para volver a votar, pero eso no deja de ser una manipulación.

Arq. Domingorena: Lo que generó dificultad en el punto 3 fue tu moción de votarlo en forma dividida. Hace 20 años que estás en el colegio y sabes que los puntos de asamblea no se votan divididos. Si hubo un error inicial fue el tuyo cuando hiciste la moción. Luego hay una serie de situaciones que surgen del error tuyo de querer votar el punto dividido. Hagámonos cargo cada uno de lo que sucedió.

Arq. Romero: Yo no mocioné eso. Sí se puede desdoblar la moción. Sí se puede desdoblar el orden del día.

Arq. Domingorena: Propusiste desdoblar el punto. No se puede desdoblar el orden del día.

Arq. Romero: La votación, no el orden del día. No podés desdoblar un orden del día. Desdoblar la votación de ese punto.

Arq. Domingorena: No podés votar una parte y luego otra.

Arq. Romero: Sí, se puede.

Arq. Domingorena: Yo nunca lo vi.

Arq. Romero: Sí, se puede.

Arq. Domingorena: En el Reglamento de la Asamblea no está.

---

**SEDE DISTRITAL**

Dorrego 1657,  
7600 Mar del Plata.  
T. 223 473-3031  
223 473-8282

☎ **Intitucional** 223 534 2175  
☎ **Área técnica** 223 676 5224  
✉ **Secretario:** secretaria@capba9.org.ar  
✉ **Institucional:** arq@capba9.org.ar

[www.capba9.org.ar](http://www.capba9.org.ar)

[f](#) [@](#) [@capba9](#)

Arq. Romero: Si, se puede. No me iba a poner a discutir con ustedes en la asamblea. Si, se puede, Diego.

Arq. Domingorena: Mandame el punto del reglamento de asamblea donde dice que se puede. Yo no lo encontré.

Arq. Romero: No lo vas a encontrar explícito, pero vos tenés una moción de orden como la que hizo Emanuel que él llegó a decir: mociono desdoblar la votación de este punto. Ponés eso a votación y luego acto seguido votas una cosa y luego votas la otra. Se puede tranquilamente.

Arq. Domingorena: Entonces es un error de interpretación

Arq. Peredo: Yo no mocioné. Yo dije que coincidía que se podría desdoblar el punto y cuando me aclararon que no era así, me retracté; pero no hice moción de desdoblar el punto.

Arq. Domingorena: En el informe de Secretaría iba a hablar sobre la asamblea provincial y me parece que está bueno contarle ahora. Otra de las cosas que se dijo en ese comunicado es que se iba a aprobar un código de ética, a espaldas de la matrícula, en forma encubierta como si fuera una cosa misteriosa y fuera de la legalidad. En la Asamblea estuvimos Eduardo, Mara, Emanuel y yo porque Adriana no fue porque estaba descompuesta y el código se aprobó en 10 segundos. Fue aprobado por todos los distritos tanto oficialismo como oposición excepto el distrito V que vota todo que no porque sí. ¿Cómo pueden salir a decirle a la matrícula tal barbaridad sobre el código de ética si se aprueba por esa mayoría y encima ninguno de ustedes fue capaz de asistir a la asamblea provincial a defender esa situación que está sucediendo? Conuerdo totalmente con lo que dijo Emanuel y hay cosas que me parecen bochornosas y habla de institucionalidad con estas actitudes me parece un dislate.

Arq. Romero: Me parece que no está en vos cuestionar las razones por las cuales no pudimos asistir a la asamblea. Me parece que es un exceso de tu parte sobre todo teniendo en cuenta que todos teníamos algún tipo de situación que no nos permitió asistir a la asamblea. Eso no quiere decir que uno se retracte. Yo lo dije en la asamblea. Ese código de ética por mas que haya sido aprobado por el 100% del Consejo Superior y el 100% de la asamblea no quiere decir que haya sido debatido con la matrícula.

Arq. Domingorena: Ustedes dijeron a espaldas de la matrícula. Entonces está lleno de perejiles el Consejo Superior que votan algo que fue hecho a espaldas de ellos. Borremos todos los cargos políticos y empecemos de vuelta porque alguien no está entendiendo cómo funcionan las cosas.

Arq. Pérez Schneider: Cuando hablamos de la matrícula en forma genérica, sabiendo que esto es cuantitativo además de cualitativo, creo que en principio a toda la matrícula no les interesan todos los temas sobre los cuales nos agarramos estos disgustos y les interesa una porción de los temas. Nosotros tratamos estos temas porque estamos en este lugar, la ética porque sabemos que es importante y todo lo que pasa por el colegio. Si están los consejeros, asambleístas, comisión de ética; cuestionar que no se haya tamizado por la matrícula está tirado de los pelos. Cuando uno sabe que hay una temática en marcha y le interesa, mas allá de que se lo invite o no, puede generar una propuesta o tiene una mirada y de alguna manera puede acercarlo. ¿Se aportaron cosas? ¿Acompaña a esta preocupación propuestas o proyectos puntuales para acompañar a esta propuesta para ser elevadas? Luego, propongo que avancemos en el orden del día.

Arq. Romero: Que bueno que preguntés eso porque efectivamente nosotros elevamos propuestas que ni siquiera fueron trasladadas a los miembros del Tribunal de Disciplina.

Arq. Domingorena: Eso es mentira. Fueron trasladadas.

Arq. Romero: Yo pregunté y los miembros del tribunal no lo recibieron.

Arq. Domingorena: Eso es una mentira. Nosotros lo elevamos al Consejo Superior y ellos lo enviaron al Tribunal.

Arq. Romero: ¿Te quedó constancia? Había un correo del tribunal destinado a las propuestas que pudiéramos enviar como distritos. Jamás tuvimos una respuesta sobre esto y jamás llegó a los miembros del tribunal.

---

**SEDE DISTRITAL**

Dorrego 1657,  
7600 Mar del Plata.  
T. 223 473-3031  
223 473-8282

 **Intitucional** 223 534 2175  
 **Área técnica** 223 676 5224  
 **Secretario:** secretaria@capba9.org.ar  
 **Institucional:** arq@capba9.org.ar

[www.capba9.org.ar](http://www.capba9.org.ar)

   @capba9

Arq. Domingorena: Creer que lo que cualquiera aporta tiene que ser tomado en cuenta es una cuestión de soberbia que no corresponde. Vos podés aportar lo que quieras y las personas que lo evalúan lo toman o no.

Arq. Romero: No se lo trasladaron a los miembros del tribunal.

Arq. Domingorena: Pero eso es a nivel Consejo Superior, no nosotros.

Arq. Romero: No sé quién. No quiero hacer cargo a nadie. Al Tribunal no llegó.

Arq. Domingorena: Vos dijiste en una asamblea distrital que los aportes que acordamos ni siquiera fueron trasladados. Nosotros lo elevamos al Consejo Superior y si el Consejo Superior evalúa que no lo manda al Tribunal no es un tema nuestro.

Arq. Romero: Yo no dije que el Distrito no lo trasladó.

Arq. Domingorena: Lo vamos a ver en la grabación.

Arq. Romero: Hací la desgrabación. Yo no dije que el distrito no lo envió.

Arq. Domingorena: Que no fueron enviadas dijiste.

Arq. Romero: Que no fueron enviadas a los miembros del tribunal.

Arq. Domingorena: No nos corresponde a nosotros ir al Tribunal. El sábado llevé una causa de ética y la entregué en el Consejo Superior. Luego ellos la elevan al Tribunal.

Arq. Romero: Yo envié un correo electrónico al mail especial que ellos destinaron para los aportes al Código de ética y jamás hubo una respuesta desde ese correo. Lo mandé con copia al Consejo Superior, jamás hubo respuesta y a los miembros del tribunal no les dieron traslado.

Arq. Domingorena: ¿y vos cómo lo mandaste? Se supone que había que mandar lo que se acordaba en el Consejo Directivo. ¿Lo mandaste como consejera? ¿Cómo matriculada?

Arq. Romero: ¿Cómo lo voy a mandar? Lo mando como consejera. Quedamos que cada uno mandaba su propuesta.

Arq. Domingorena: Se acordó en el Consejo Directivo lo que íbamos a mandar. No sé por qué lo mandaste vos.

Arq. Romero: Que cada uno enviaba su propuesta.

Arq. Rojas: Pero no directamente al Tribunal. Para qué lo tratamos en Consejo si cada uno va a hacer lo que quiere.

Arq. Romero: En la reunión que tuvimos de tratamiento del tema, Mazzini dijo: acá está el correo electrónico donde hay que mandar los aportes. Y a ese correo electrónico mandamos las cosas. Quedamos que cada uno las mandaba.

Arq. Domingorena: Lo mandaste vos. No quedamos en eso. No tiene sentido.

Arq. Peredo: Mas allá de todo eso, hacernos cargo a nosotros de la falta de respuesta

Arq. Romero: Nunca les hice cargo a ustedes.

Arq. Rojas: Sigamos por favor porque esto no se va a terminar mas.

### **Asunto Nº 2: Informe del delegado al Consejo Superior**

Arq. Lus: Lo mas importante en el último plenario fue que se presentó la memoria y balance del Consejo Superior, se hicieron algunos ajustes y se aprobó junto al presupuesto. El tema mas complicado que hubo es que se hizo una auditoría parcial de una de las delegaciones del Distrito V donde había muchas inconsistencias entre valores declarados y valores aportes. De allí se desprendió una requisitoria desde la mesa al distrito. El Distrito presentó un informe que fue muy vacuo, muy sucinto. No satisfizo por lo cual se le pidió al Distrito que ampliaran algunos puntos. Estos puntos se enviaron en una respuesta mas escueta. Por lo que en la última reunión el Distrito IV, en la búsqueda de transparencia en todo esto porque no se trata de acusar o dejar de acusar a un distrito ya que pueden suceder muchas cosas por distintos motivos, que se pida una auditoría de todo el Distrito V desde que se implementó el sistema hasta la actualidad para ver si el problema radica en la mala implementación del sistema o hay otro problema de fondo. Esta moción se aprobó

#### SEDE DISTRITAL

Dorrego 1657,  
7600 Mar del Plata.  
T. 223 473-3031  
223 473-8282

☎ **Intitucional** 223 534 2175  
☎ **Área técnica** 223 676 5224  
✉ **Secretario:** secretaria@capba9.org.ar  
✉ **Institucional:** arq@capba9.org.ar

[www.capba9.org.ar](http://www.capba9.org.ar)

[f](#) [@](#) [@capba9](#)



con 9 votos a favor, 3 abstenciones, el voto en contra del distrito V y la ausencia del Distrito III cuyo consejero tuvo un problema de salud grave. El día 15 va a haber una nueva sesión en la cual se va a hablar de lo que se habló en la asamblea y se va a tomar una decisión definitiva sobre esta auditoría. El presidente informó lo que se iba a tratar en la asamblea de la CAAITBA. Hubo un pre acuerdo entre los colegios sobre cuál iba a ser el valor de la matrícula y la CMAO a partir de abril del próximo año y cuál iba a ser el aumento que se iba a establecer a los jubilados. El aumento será del 15% en enero y 16% en abril. La CMAO será de \$ 102.000 y la unidad referencial a \$ 75.400. El año pasado hubo muchos problemas internos en la caja principalmente entre los ingenieros y los agrimensores, para salvar esta situación se refrendó la propuesta de que los 4 colegios presenten en forma conjunta los proyectos de caja propia en el mes de febrero para ver si de una vez por todas podemos tener una caja propia. No hubo mayores temas a tratar.

Arq. Romero: Quería saber si estaba determinado el valor para este año para el subsidio de los 25 años.

Arq. Lus: Se aprobó en la sesión anterior y se mantiene el valor de 1 UR.

Arq. Romero: ¿UR o CMAO?

Arq. Lus: Unidad referencial. Seguimos manejando los mismos beneficiarios que son los jubilados que cobran menos de la mínima y los que cumplan los requisitos. Con respecto al próximo año, se va a reunir la comisión ad hoc para definir qué va a suceder con el aporte. Desde el distrito siempre tuvimos la posición de que al subsidio hay que mantenerlo. Con respecto a los montos que se están manejando, sabemos que el fondo no solo paga el subsidio de los 25 años y queremos analizar si se puede llegar a lograr algún otro beneficio para los colegas, ya sea ampliando el subsidio de salud, a los jóvenes matriculados o aquellos matriculados que están por jubilarse. La comisión va en ese sentido. No es fácil, pero seguimos incluyendo beneficios en el fondo compensador.

Arq. Domingorena: Sobre el cuándo se paga, estamos esperando que el Consejo Superior envíe el dinero para hacer las transferencias.

9

### **Asunto Nº 3: Informes de Delegaciones**

#### **Villa Gesell**

Arq. Pérez Schneider: Este mes hemos tenido mas movimiento en la sede, la matrícula se acerca mas. Tenemos los abonados de siempre preguntando por la plataforma, pero ya dejó de ser un problema. Se aprovecha la sala por parte de los colegas. Se mantuvo una reunión para tocar temas puntuales que los presenté en el tema anterior, sobre todo la ordenanza 961 que es la que regula la presentación del formato y la construcción en nuestro Municipio. Terminamos hablando sobre el tema de Mi lote, que se sortearon algunos mas. Son lotes con servicios, unidades reducidas, pero al no estar modificada la 961 no solicitan firma del constructor y no se puede realizar la presentación de estas viviendas. La mayor parte de los adjudicatarios son gente asalariada que se les hace muy cuesta arriba abonar proyecto, dirección mínima, hacer dos direcciones de obra, contratar un constructor y demás. Esto lo habíamos hablado con el secretario de planeamiento anterior junto a los otros colegios, hablamos sobre el tema y habíamos resuelto que eso era viable, que había que hacer una modificación a la ordenanza y que en este caso en particular que el mismo comitente se haga cargo de lo que se haga en su vivienda. En todas las viviendas hay un profesional, es muy notorio, pero el seguimiento profundo por los montos y el formato se planteó esto ya que muchas de estas casas se hacen los fines de semana. Luego hay un tema de visado que ha impedido un flujo que veníamos teniendo históricamente, impidiendo que podamos tener rápidamente la devolución de un plano visado y el permiso de obra aparentemente porque hubo un problema de demandas y pagamos justos por pecadores. Todo el mundo bajo la lupa, pero se excedieron. Después se realizó otro de los sorteos de ProCreAr que llevo a muchas consultas de esas personas ya que piensan que tiene un precio fijo. Explicamos que eso no es así y creíamos que los agrimensores tenían algún monto especial para el Pro.Cre.Ar con lo cual cobran un arancel mínimo de \$ 37.000. para los lotes que son, nos dejan mal parados y somos muy solidarios en ese sentido. Hicimos estas consultas. Algunos colegas que se dedican a esto pidieron una reunión para ver si podíamos llegar a algún tipo de acuerdo para todos cobrar lo mismo. Participamos en la Bienal los dos días. Esta pandemia nos va generando cosas innovadoras, por lo cual fue muy lindo el tener la entrega de medallas y matrículas de la zona norte. La mayoría asistió con su familia y fue muy emotivo. Con respecto al

---

#### SEDE DISTRITAL

Dorrego 1657,  
7600 Mar del Plata.  
T. 223 473-3031  
223 473-8282

☎ **Intitucional** 223 534 2175  
☎ **Área técnica** 223 676 5224  
✉ **Secretario:** secretaria@capba9.org.ar  
☎ **Institucional:** arq@capba9.org.ar

[www.capba9.org.ar](http://www.capba9.org.ar)

📱📷🐦 @capba9

Municipio, llevamos adelante dos reuniones con la nueva directora de obras particulares Sabrina Biondani. Le interesa particularmente el tema de la digitalización, pero todavía no tienen secretario de planeamiento, aunque sí secretario de obras y un nuevo secretario de gabinete. La gente con la que veníamos hablando ha tenido cambios de función o ha dejado de estar lo cual ha paralizado las charlas que tuvimos por el visado virtual porque Sabrina no tiene el poder para decidir esas cuestiones. Lo retomaremos en enero o febrero. Estamos pidiendo una resolución para abordar el tema anterior que había comentado y lo está viendo la gente de legales y también quedará para el año que viene. Nos realizó una consulta que le voy a pasar a Bertone o al colegio por un profesional que lo iban a multar y hacía ya 2 años que no tenía nada que ver con la obra, ni con el nuevo propietario y nos pide un posicionamiento para elevar un informe a la jueza.

Arq. Romero: Yo lo vi y me parece un dislate. Primero porque una tarea de conforme a obra es una tarea de medición y es una declaración jurada de lo que vez en el momento, mas aun cuando lleva inspección municipal que constató que lo que presentaste era correcto. Lo otro raro es que el contrato es entre personas, no con los bienes. Yo preguntaría, ¿dónde estaba el Municipio?

Arq. Pérez Schneider: Pude detener la multa con esos argumentos. Lo quisieron multar por una tarea administrativa por lo cual, le quiero dar una argumentación legal para que no se sigue multando profesionales. ¿estamos atados a la obra de por vida? Quería darle una respuesta legal.

Arq. Romero: Quería preguntarte cómo estaba la implementación de la ordenanza de mantenimiento.

Arq. Pérez Schneider: No se aprobó y lo pasaron para después de las vacaciones porque había posiciones muy encontradas. Sigue vigente la ordenanza anterior, seguimos haciendo los informes año a año y en febrero tendremos que seguir trabajando para que esto pueda aprobarse.

Arq. Romero: ¿El certificado tiene plazo de un año?

Arq. Pérez Schneider: La ordenanza vigente dice que pasando los 30 años anualmente tenés que presentar el informe técnico.

Arq. Romero: Hay una ordenanza vigente.

Arq. Pérez Schneider: La 1847/02 que luego se reglamentó, pero esta reglamentación tiene cláusulas que no están en la ordenanza anterior como si fuera una ampliatoria. Nosotros estábamos presentando una nueva ordenanza. Se había implementado urgentemente la reglamentación de la 1847 cuando sucede lo del balcón, pero se agregan cosas que no estaban en la ordenanza. Esperemos que el año que viene podamos resolverlo. Quedamos en tener una reunión con la cámara en enero.

## La Costa

Arq. Salerno: Les envié el informe. A nivel institucional, hubo algunas actividades como fue la entrega de medallas y reconocimiento a quienes transitaron 25 años en ejercicio de la profesión. Ahí lo que comento es este evento que estuvo muy bueno, tuvimos varios matriculados nuevos en La Costa y hemos tenido muchos agradecimientos porque se sintieron halagados. Acerca de las bio bajadas había mencionado en el informe anterior y creo que es una preocupación de todos, el hecho de que las obras de infraestructura pública en la costa se hagan ya llegando a la temporada estival. Entiendo que es una cuestión política, pero quizás podríamos tener alguna intervención con los Municipios. Si ven las fotos, si bien el espíritu es hacer que el paisaje tenga mas llegada a la ciudad, esta obra se está haciendo ahora. Si en algún Municipio se nos escucha como colegio en estas cuestiones, sería bueno. La idea es tener un espacio con más accesibilidad, en un trabajo integral de re diseño espacial mucho más amigable y respetuoso del entorno redefiniendo la mirada sobre la preservación de los recursos naturales con una clara postura ambientalista y de inclusión. Mi inquietud es de consulta hacia ustedes sobre cómo hacer que las autoridades nos escuchen un poco mas. Respecto de los llamados pozos blancos que en principio era un proyecto en santa teresita y nos pidieron que si teníamos información en el colegio, la compartiéramos. Estas tareas se llevan adelante, a través de la recientemente creada Secretaría de Desarrollo Sostenible y Ambiente, que no teníamos hasta ahora. En cuanto a nuestra actuación institucional, mantuvimos reuniones con la Dirección de Obras Privadas, y la Dirección de Catastro referidas al modo de presentación que instauro la Municipalidad, esta nueva modalidad digital, que modifiqué los pasos de presentación, además de modificar el espíritu concreto de la presentación de los expedientes, ya que en este

### SEDE DISTRITAL

Dorrego 1657,  
7600 Mar del Plata.  
T. 223 473-3031  
223 473-8282

Intitucional 223 534 2175  
 Área técnica 223 676 5224  
 Secretario: secretaria@capba9.org.ar  
 Institucional: arq@capba9.org.ar

[www.capba9.org.ar](http://www.capba9.org.ar)

@capba9

Municipio el trámite se inicia desde Catastro. Cuando por ejemplo en un mismo lote se quieren presentar dos viviendas, pretenden que se armen dos carpetas. Fue aprobado el nuevo código, aunque no fue homologado aún. Siguen las consultas por el pago TIC y les cuesta aun a los colegas.

Arq. Domingorena: El tema de los pagos por fuera del pago TIC es recurrente tanto en sede distrital como en las delegaciones. La tesorería está saturada por devoluciones a la gente que no comprende que el único medio de pago es por pago TIC.

Arq. Salerno: Es la única dificultad que estamos teniendo hoy respecto a la plataforma que es bastante claro, por cierto.

Arq. Domingorena: es muy sencillo. Creo que se confunden porque la CAAITBA sigue manteniendo el viejo sistema.

Arq. Romero: Quería aprovechar a hacer un comentario respecto a lo del pago TIC. Es muy sencillo pagar, pero hay un mal diseño del procedimiento y eso es lo que hace que los expedientes se demoren. Tener que esperar a que el visador revise y genere la autorización para que figure en cuenta corriente la deuda de CEP y uno pueda acceder al pago y luego el visador tener que chequear que ese pago entró creo que es parte de las dificultades que generan retraso. Creo que a futuro hay que abordarlo porque está mal diseñado. Nos ha pasado en otras oportunidades que hemos trabajado sobre procedimientos informáticos en los que la ruta está mal diseñada. El tema de las solapas también puede complicar. El pago es sencillo.

Arq. Domingorena: Tuvimos una reunión con el IECl hace 10 años en la cual participaron el Arq. Urrizola y la Arq. Caparelli y se trató el tema de la rapidez en la comunicación con el visador o la visadora. Dijeron que iban a intentar modificarlo.

Arq. Urrizola: estamos a la espera de la devolución que nos haga el IECl. La duplicidad en los pasos es real y creo que en función de la experiencia irá mejorando. Si bien es cierto que no deberían cometerse errores en el pago y ahorraría trabajo a la tesorería de devolución de pagos, hay que encontrar un equilibrio.

Arq. Salerno: Están todos invitados a la cena de mañana y por este motivo cuando mando una invitación al Arq. Julio González, me responde el gestor informándome que había fallecido de manera imprevista y para mí es un pesar porque era una persona muy agradable.

Arq. Domingorena: Lo lamentamos, Carmen.

### Mar Chiquita

Arq. Barrionuevo: Mi informe es bastante escueto. No hubo mucho movimiento en forma presencial. Los que asisten es por consultas de la plataforma y algunas otras consultas técnicas relacionadas con la misma. Estuvimos participando en la entrega de medallas de los 25 años en la ciudad de Mar del Plata. Estuvimos en contacto con el Arq. Reese y quedamos en que vamos a hacer una reunión invitando a la matrícula el día martes 21 para hacer aportes porque le dieron una prórroga de dos meses para presentar el trabajo. La idea es invitar a la delegada del colegio de técnicos y a la presidenta del CBC ya que seguimos trabajando paralelamente en el reglamento de construcciones junto a Estefanía de la Municipalidad para poder colaborar con la información recabada para esto. Nos seguimos juntando los miércoles por este tema hasta noviembre y pusimos una pausa hasta tanto Reese nos mande un poco más de información.

Arq. Domingorena: Quería agregar que además de ser una persona sumamente capaz el Arq. Reese para escuchar al otro, creo que la experiencia de actualización del RGC de Mar Chiquita puede servir a los demás Municipios. Se puede tomar algo de esta experiencia.

### General Alvarado

Arq. Maceio: No hemos tenido demasiada actividad. Con el Municipio estamos acercándonos por dos líneas. Una fue la presentación de una nota por el premio estímulo, pero no hemos recibido respuesta. Estamos viendo de retomar las gestiones con la Dirección de obras privadas, pero tratando de comunicarnos con el secretario porque la dirección no está teniendo una línea propia, principalmente en la implementación de las resoluciones 101/09 y 41/15. Estamos viendo como reactivar este tema. Estos últimos días nos acercaron los vecinos de Mar del Sur una nota con firmas de los vecinos solicitando se implemente una ordenanza del año 1996 que se refiere a la creación

---

#### SEDE DISTRITAL

Dorrego 1657,  
7600 Mar del Plata.  
T. 223 473-3031  
223 473-8282

☎ **Intitucional** 223 534 2175  
☎ **Área técnica** 223 676 5224  
✉ **Secretario:** secretaria@capba9.org.ar  
✉ **Institucional:** arq@capba9.org.ar

[www.capba9.org.ar](http://www.capba9.org.ar)

[f](#) [@](#) [@capba9](#)

de un consejo ecológico municipal. Esto surge por el avance de la construcción sobre la costa de Mar del Sur. Es un tema bastante complejo. La ordenanza creo que está bastante desactualizada al menos en los actores que incluía y no sé si es un tema para abordar sólo con este consejo. Quizás se puede abordar con el IHAT y hacer una propuesta mas elaborada. Si bien a través del Consejo se puede implementar la obligatoriedad de la presentación de impacto ambiental, creo que debería ser abordado en sus múltiples aspectos. El próximo viernes 17 haremos la cena de fin de año.

Arq. Domingorena: El fin de semana estuve en el vivero y me llamó la atención que no hay un límite entre lo público y privado.

Arq. Maceio: El vivero tiene una complejidad dominial que viene desde hace tiempo. Hay un vivero municipal, uno provincial y un loteo expropiado por el Municipio que nunca se llegó a consolidar. Un colega me decía que se tendría que pensar el tratamiento de borde del vivero. El año pasado nos habían propuesto trabajar en la programación de recorridos, pero finalmente avanzaron solos. Esos espacios deberían tener un plan de manejo. El ex intendente fue nombrado vice ministro de ambiente en la provincia y quizás podríamos insistir por allí. Hoy no creo que exista la estructura municipal para esto. Veo una estructura mas administrativa a que piense en la planificación de la ciudad.

Arq. Romero: Una ordenanza que tiene mas de 25 años y nunca se reglamentó, está mas cerca de pedir la caducidad por inaplicabilidad que ponerla en marcha. Por otro lado, la mayoría las normas referidas al medio ambiente y a la protección del frente costero son posteriores a la fecha de creación de ese consejo, con lo cual hay un montón de normativa que no estaría contemplada mas allá de los actores que estarían convocados a ese espacio. Habría que ir por una cosa nueva, diferente y ver si este tema del manejo integral costero sea una problemática de toda la provincia. No es algo que se ciña a un Municipio. Cada Municipio tiene una problemática particular, pero deberían abordarse en forma integral con instrumentos que puedan adaptarse para cada Municipio. En el caso del vivero recuerdo cuando se construyeron unas cabañas que movilizó a muchos vecinos, pero luego la gente se cansa y no sigue la lucha.

Arq. Maceio: La ley de medio ambiente es creo que del 1995 y creo que ese consejo respondía a esa ley. Luego es cierto que hay un montón de instrumentos que se crearon en 25 años que no están contemplados. Lo del vivero, solicitó un informe de impacto ambiental la provincia, pero no recuerdo en que quedó. Mas allá que es un problema provincial, creo que hay que empezar a trabajarlo desde los Municipios.

### Necochea

Arq. Ruíz: Estuve complicado de salud durante unos días y he tenido que viajar a Mar del Plata por lo cual no pude estar demasiado presencialmente. Por suerte estoy bastante mejor, pero de todas maneras estuvimos en contacto con el visador y el subdelegado. El Arq. Ricardo Carrera, presentó su renuncia a la secretaría de Obras y Servicios Públicos. Durante todo su tiempo de gestión, tuvimos una relación muy fluida, trabajando en conjunto en diferentes temas relacionados con la ciudad y principalmente con la práctica de nuestra profesión. El pasado martes 7 de diciembre, nos invitaron a participar a una reunión con el resto de los colegios profesionales en la cual nos presentaron al nuevo secretario que es el Sr. Adrián Furno. Manifestamos nuestra voluntad de seguir trabajando en conjunto y estar a disposición del Municipio.

Arq. Domingorena: No se escucha nada. Enviamos el informe.

Arq. Ruíz: Me gustaría hacer foco en que se debata el tema de los derechos de construcción.

Arq. Pérez Schneider: A mí me parece que es un tema que podés hablar con la mesa porque es largo y contundente, para ver cómo se encausa esa metodología porque creo que hay una anomalía. Me parece que necesitas algo escrito para presentar en Necochea.

Arq. Domingorena: Te propongo que hablemos luego y vemos cómo podemos resolver el tema desde la Mesa.

Arq. Romero: Quería dejar una propuesta para llevar al Consejo Superior para que los Municipios dejen de valerse de nuestros valores referenciales de nuestra institución para la determinación de los derechos de construcción. Me parece que tiene que ser una acción provincial porque se replica en varios municipios.

---

#### SEDE DISTRITAL

Dorrego 1657,  
7600 Mar del Plata.  
T. 223 473-3031  
223 473-8282

☎ **Intitucional** 223 534 2175  
☎ **Área técnica** 223 676 5224  
✉ **Secretario:** secretaria@capba9.org.ar  
✉ **Institucional:** arq@capba9.org.ar

[www.capba9.org.ar](http://www.capba9.org.ar)

[f](#) [@](#) [@capba9](#)

Arq. Pérez Schneider: está aclarado ese tema porque si vos lees lo que ha desarrollado Bertone con respecto a esto, está aclarado.

Arq. Romero: No digo que se expida. Creo que tiene que hacer una acción.

Arq. Pérez Schneider: para eso están los delegados en cada delegación, para aclarar esos temas, para aclarar al Municipio que eso no puede hacer o cuando los Municipios te dicen lo que los arquitectos pueden o no pueden hacer. Tenemos una ley que nos ampara y una cantidad de herramientas legales que tenemos que conocer los delegados para poder defender a nuestros matriculados. Quizás se le puede bajar una herramienta a José Luis para que pueda explicar esta situación y distribuirlo en la matrícula porque después seguimos con los usos y costumbres.

Arq. Domingorena: Yo no sé qué acción puede tomar el colegio porque esto está normado por las ordenanzas tributarias. ¿Cuál sería la justificación para que no lo sigan haciendo?

Arq. Uranga: En Pinamar lo teníamos así y se logró cambiar, pero es una decisión política porque hay que cambiar la ordenanza tributaria. Por eso dice Julia que hay que ir con todo el peso político del Consejo Superior.

Arq. Romero: Podría pasar que el día de mañana el colegio deje de actualizar el valor referencial, ¿el Municipio va a congelar sus ingresos porque se congela el valor que determina otra institución? Lo raro es que supedita los ingresos a su erario público en función de lo que determina una organización externa. Es un disparate, pero en términos políticos es más fácil decir que lo atamos a este valor y son ellos los que ajustan y, además, esto nos obliga a exhibir lo que nosotros lo que cobramos en esa otra institución. Es otro argumento con el cual podemos salir en defensa de nuestros matriculados.

Arq. Uranga: está atado a que te reclaman el contrato.

Arq. Domingorena: Estamos hablando de valores que determina la CAAITBA. Nosotros somos otra institución. También es complicado por ese lado.

Arq. Romero: Sí, pero no te olvides que nosotros ratificamos lo que la CAAITBA determina porque nuestra ley dice que podemos fijar aranceles. En este caso las adoptamos y aún es peor porque significa supeditarlo a lo que determina una institución a través de otra.

### Pinamar

Arq. Bóscolo: Buenas tardes a todos. En el mes de noviembre, tuvimos poca actividad. El pre y la pos elección nos complicó bastante en la actividad institucional. Hubo cambios de autoridades, vacaciones, los funcionarios que estaban en las distintas comisiones se despidieron; pero los nuevos representantes asumieron su rol recién esta semana. Hay una ordenanza nueva respecto a las veredas y los estacionamientos para todas las parcelas de Pinamar. Estuve hablando con la Dirección de Planeamiento porque es una ordenanza nueva y se pusieron a disposición del colegio para poder hacer un informe para comunicársela a los colegas. Vamos a hacer una reunión para esto. Se hizo una charla sobre cómo fue la transformación de la ciudad de Medellín, a cargo de quien fuera su secretario de Cultura. Lo organizamos en conjunto con la Secretaría de Planeamiento de la Municipalidad de Pinamar. Se organizó el evento de entrega de medallas y la bienvenida a los nuevos matriculados juntos con las delegaciones de La Costa y Villa Gesell. También en forma conjunta organizamos la cena de fin de año en Cariló. La semana que viene tenemos una cena de fin de año en Madariaga. Por último, tuvimos un gran movimiento en la delegación.

Arq. Domingorena: El tema de las elecciones siempre modifica la relación con los Municipios.

Arq. Salerno: ¿Levantaron la bici senda? ¿Fue un gesto de las autoridades o fue pedido por la sociedad?

Arq. Bóscolo: No está mas. Se levantó por la temporada. Siempre fue resistida porque no está conectada con nada, es anti funcional y los que mas se quejaron fueron los frentistas a esa bici senda. Época electoral, se sacó la bici senda.

Arq. Salerno. Fue un gesto hacia algo que no estaba funcionando.

Arq. Bóscolo: Si. La queja fue permanente.

---

#### SEDE DISTRITAL

Dorrego 1657,  
7600 Mar del Plata.  
T. 223 473-3031  
223 473-8282

☎ **Intitucional** 223 534 2175  
☎ **Área técnica** 223 676 5224  
✉ **Secretario:** secretaria@capba9.org.ar  
✉ **Institucional:** arq@capba9.org.ar

[www.capba9.org.ar](http://www.capba9.org.ar)

[f](#) [@](#) [@capba9](#)

Arq. Salerno: pregunto esto porque es bueno que hayan podido escuchar a la sociedad. Hay una devolución.

Arq. Bóscolo: La Secretaría de Planeamiento siempre tuvo la voluntad de explicar el tema de la bici senda en Pinamar y los frentistas se juntaron y formaron una agrupación medio improvisada y elevaban notas al Ejecutivo, quien le planteó al Arq. Galera que hiciera estas reuniones. No les dio mucha entidad a los reclamos hasta que llegaron las elecciones y retiraron la bici senda.

Arq. Domingorena: Igual era un reclamo de un sector. Yo creo que no escucharon, sino que evaluaron la conveniencia política.

Arq. Bóscolo: Lo que pedía el resto era la conectividad con el resto de las localidades. Por ejemplo, Bunge, a 3 cuadras, no tenés bici senda. Creo que fue un mix.

Arq. Pérez Schneider: Para planificar algo como eso, hay que escucharlos a todos. Queda claro que donde vos te posas, hay gente a la que le viene bien y gente a la que le viene mal. Si vos no generas consensos, siempre vas a tener reclamos. No podés diseñar la ciudad sin consensos. Los tiempos políticos son muy vertiginosos y no te da tiempo hacerlo bien.

Arq. Bóscolo: El que dio la charla sobre Medellín, explicó precisamente esto que vos estás diciendo y acá todos esos procedimientos se los saltaron.

Arq. Pérez Schneider: Agrego que la cena con Pinamar la verdad es que estuvo muy bien, la pasamos bárbaro.

#### **Asunto Nº 4: Informes de Mesa Directiva**

##### **1. Informe de Tesorería**

Arq. Domingorena: El informe de tesorería lo vamos a enviar por mail en estos días para que lo puedan chequear y hacer consultas.

##### **2. Informe de Secretaría**

Arq. Domingorena: Se decidió hacer la entrega de medallas de 25 años y reconocimientos a nuevos matriculados dividido en zonas. Para la zona norte, comprendiendo las delegaciones de Villa Gesell, Pinamar y La Costa, en el hotel Howard Johnson frente al acceso a Cariló. Se entregaron diplomas a aquellos que habían solo retirado su medalla en la delegación en el 2020 y se entregaron las medallas a los que cumplieron 25 años en 2021. También se entregaron reconocimientos a los nuevos matriculados 2020 y 2021 de estas tres delegaciones. En Mar del Plata lo desdoblamos porque era mucha gente así que se entregaron las medallas de los 25 años en el hotel ATILRA y los reconocimientos a los nuevos matriculados en el predio COVA. Los actos fueron muy agradables, con mucha presencia de la matrícula. El 7 de diciembre se hizo el brindis de fin de año en la sede central en el predio Cova. Fue bastante concurrido y se invitó a los ex presidentes porque fue el comienzo oficial de los trabajos de puesta en valor del predio. Hicimos un zoom por el tema de las ordenanzas de incentivo de la construcción que implemento el Municipio y que no se encargó de difundir, por lo cual nos pareció importante que la matrícula las conozca. Participaron el Secretario de Obras y el Director de Planeamiento que explicaron las mismas y respondieron preguntas. Está grabada y se puede acceder desde la web. La complementación de estas ordenanzas de incentivo son las ordenanzas de regularización de obra clandestina. Esto se desdobló ya que esa capacitación la va a hacer la Dirección de obras Privadas este miércoles, a través de la Arq. Amoroso, y nuestro gerente institucional va a explicar cómo el colegio va a tabular la tarea profesional dividida en dos partes. Salieron publicados dos firmas de convenio. Uno con el Arq. Cacopardo y el proyecto Habitar de la FAUD para trabajar sobre el Barrio Caribe que es uno de los barrios mas sensibles que tiene Mar del Plata en línea con esto de que la matrícula empiece a trabajar en los temas de hábitat popular, buscando la inserción y la remuneración que corresponde. También se firmó un convenio con la Facultad de Ciencias de la salud y el Defensor de pobres e Incapaces y tiene que ver con un programa que se llama construyendo herramientas para la libertad que busca atender a mujeres en libertad condicional que viven en condiciones deplorables. También se busca que los profesionales puedan intervenir en estos programas. La asamblea distrital se hizo en el Club Quilmes el día 4 de diciembre, con una asistencia de unos 90 profesionales y todo ocurrió dentro de los parámetros de lo que tenía que ocurrir. En la asamblea provincial, a la cual asistimos Eduardo, Emanuel, Mara y yo; se aprobó el valor de la matrícula en \$ 10.000 con un 15% de descuento si es paga dentro del primer

#### SEDE DISTRITAL

Dorrego 1657,  
7600 Mar del Plata.  
T. 223 473-3031  
223 473-8282

☎ Intitucional 223 534 2175  
☎ Área técnica 223 676 5224  
✉ Secretario: secretaria@capba9.org.ar  
☎ Institucional: arq@capba9.org.ar

www.capba9.org.ar

📱 @capba9

trimestre, adquiriendo el derecho del seguro de responsabilidad civil y el saldo de matrícula que no se pague al 30 de septiembre va a ser incrementado por lo que aumente el valor referencial el 1 de octubre. Se aprobó el pago de CEP con la resolución Nº 31/20. No se puede dejar deuda de ninguna tarea, sino que se hace un convenio. Finalmente, se aprobó el nuevo código de ética casi por unanimidad.

### 3. Informe de Presidencia

Arq. Agüero: En el Concurso de la Rotonda del Viejo Contrabandista se cerró la tercera ronda de consultas. Durante el mes de enero se va a hacer una visita al sitio. El 10 de febrero se van a entregar los trabajos para poder llegar con el trabajo ganador al 20 de febrero que es el aniversario de la fundación de Santa Clara del Mar. No tuvimos mas novedades de los magistrados. Viene avanzando muy bien el Concurso del Monumento a Malvinas. Los Arqs. Lemmi y Rescia que son los asesores de este concurso están haciendo un muy buen trabajo. Con relación al Concurso de la Banquina de Pescadores, creo que nunc ales conté; pero esto surge de que les golpeamos la puerta al Consorcio del Puerto y nos costó sacar este concurso 1 año y medio. Había un acuerdo entre el Consorcio y la Facultad para hacer 29 proyectos. Lo que hicimos fue convencer a las instituciones de hacer un acuerdo marco para hacer un master plan, pero para hacer algo rápido le pedimos que eligieran uno de los 29 proyectos y le propusimos organizar un concurso. Fue demasiado largo el proceso y trataremos de retomar el año que viene la idea de ese master plan. Estuvimos muchas reuniones en las que estuvimos con Diego o Adriana con las nuevas autoridades de la FAUD, con los vecinos de Parque Camet que cada mes tenemos mas territorio privatizado. Ustedes saben que esta gestión hace mucho hincapié en el espacio público. Tomamos posición de la Casa del Arq. Cova, donde nació, vivió y murió este querido arquitecto. Vino el Arq. Richards del Sur, nos juntamos también con el Arq. Monzón y la Arq. Di Iorio con quienes firmamos un acta de la toma de posesión. Quería comentarles que la cantidad de objetos de altísimo valor que se encontraron en la propiedad exceden el inventario formalizado en el acta de posesión. Ya está la Arq. Paris trabajando en todo esto. Tenemos la guarda de algo que pertenece a la sociedad. El 30 de noviembre participamos de la asunción de las nuevas autoridades de la FAUD. Tuvimos algunas actividades de prensa sobre el fallecimiento del Arq. Cova, sobre las respuestas de los candidatos a concejales que habíamos hecho antes de las elecciones. Participamos de las entregas a los reconocimientos a los 25 años y los nuevos matriculados lo que nos permitió volver un poquito a la presencialidad. Hicimos pública la gacetilla de prensa de toma de posesión de la Casa Cova. Fuimos convocados por canal 10 a una especie de debate que estuvieron haciendo a través de su noticiero con respecto a las paradas de taxi. Asistimos con la Arq. Borrilli y tratamos de dar nuestra visión de no cargar sobre el espacio de los taxistas, sino ver el tema de la movilidad urbana en general. Son temas que se mantienen en el borde de nuestras incumbencias, pero son temas para los cuales hace un tiempo no nos convocaban. Las gacetillas sobre el resultado de la asamblea. Mañana tenemos una reunión invitados por el nuevo decano. Me da mucho entusiasmo poder empezar a hacer cosas en conjunto. Quizás tengo que hacer una autocrítica porque no hemos hecho de acá hacia atrás, pero de acá hacia adelante es insoslayable que tenemos que tener un vínculo estrecho porque tenemos muchos temas en común, como el Foro de la ciudad, por ejemplo. Participamos en la fiesta de fin de año acá en Mar del Plata. Me puso muy contento poder ver arquitectos y arquitectas que mas allá del espacio político al que pertenezcan, es bueno que nos juntemos todos. Acudieron todos los ex presidentes menos el Arq. Castorina que tuvo un problema personal y me lo hizo saber. Habernos podido encontrar, sacarnos alguna foto juntos, aunque pensemos distintos. Mi mensaje para el año que viene es que tratemos de fijarnos mas en lo que tenemos en común mas que en lo que nos separa.

Arq. Romero: En relación a esto último que decís, quería expresar mi malestar y lo hago extensivo a mis colegas de lista el enterarnos por las redes sociales del partido político de este encuentro con concejales y no por una invitación de nuestro propio colegio, sobre todo cuando vemos que están invitados otros consejeros o habernos participado de la posibilidad de escribir algunas preguntas, no haber sido invitados los consejeros de alguna delegación a la entrega de medallas o de matrículas que me parece son parte de la cotidianeidad de una vida institucional. Nos tomamos tantas molestias como el resto de los consejeros. Me atrevo a decir que en algunos casos mayores dedicaciones en el sentido de analizar la documentación con mayor detenimiento para hacer propuestas. Resulta antipático enterarse por redes sociales. Recogiendo esto que decís, espero que

---

#### SEDE DISTRITAL

Dorrego 1657,  
7600 Mar del Plata.  
T. 223 473-3031  
223 473-8282

☎ **Intitucional** 223 534 2175  
☎ **Área técnica** 223 676 5224  
✉ **Secretario:** secretaria@capba9.org.ar  
✉ **Institucional:** arq@capba9.org.ar

[www.capba9.org.ar](http://www.capba9.org.ar)

[f](#) [@](#) [@capba9](#)

el año que viene podamos generar, quizás con la presencialidad, una dinámica de trabajo mas dinámica, mas fluida y con menos desencuentros de esta naturaleza.

Arq. Agüero: Esto de convocar a los candidatos a concejales, ¿se ha hecho anteriormente?

Arq. Romero: Lo hemos hecho cuando coordinábamos el Foro de la Construcción, admito que en otro contexto, abierto a todo el mundo. Cuando se hacen estas distinciones entre un consejero sí y otro no es cuando se genera malestar. Permitime que lo diga y lo exprese porque lo digo desde las mejores intenciones porque además si no puedo ir, te lo digo o te mando una esquila. Es la oportunidad de estar presente ya sea porque uno puede asistir o puede enviar un pequeño aporte que sirva a la institución.

Arq. Agüero: Yo no tenía referencias de lo que se había hecho en el pasado, pero obviamente que puede existir. Fue muy complicado el momento porque los que vienen ganando no quieren debatir con los que vienen perdiendo. La intención era que quedaran las respuestas por escrito y fue muy difícil recopilarlas porque no respondían en el mismo momento y llegamos muy sobre la fecha de las elecciones para hacerlo público, mas allá de que se van a haciendo publicas fotos de Instagram, por ejemplo. Acepto todas las críticas que pueden llevar a mejorar esto. Partimos de algo que nos e venía haciendo, se hizo, creo que de algo sirvió y tener estas prácticas mas seguido, va a ser mejor. Hubo mucho prurito entre los candidatos, iba a ser un encuentro y terminó siendo un debate.

Arq. Domingorena: Como es la finalización de un año me parece interesante la propuesta de Julia de sincerarse y cada uno decir lo que piensa. La falta de empatía que tenemos en este consejo, mirar el árbol y no mirar el bosque. No sé si ustedes han podido evaluar cómo se han comportado como oposición, con el problema de no poder hacer las asambleas para los delegados, con la pandemia, con el cierre de las obras, con las dificultades de la plataforma; lo único que han hecho es tirar leña al fuego obviando la institucionalidad que tantas veces mencionan haciendo política a través de las redes con un montón de falacias como esta última comunicación. Si vos revisas como fue la oposición nuestra siempre fuimos una oposición constructiva. Excepto en la gestión anterior que se partió el oficialismo, creo que nunca votamos en forma negativa en el Consejo, hemos acompañado después de debatir y ustedes optaron por una posición totalmente distinta. Pedir empatía en un tema que lleva adelante la gestión sin ver todo lo anterior, me parece que es tener una mirada muy cortita. En todo caso, comencemos el año que viene con una nueva manera de relacionarlos, debatamos la política colegial en el consejo, pongámonos de acuerdo o no; pero no salgamos a decir barbaridades por los medios. Es mas, hoy tus socios políticos se han encargado de sacar fotos, difundir comunicaciones al distrito V que las difundían en toda la Provincia, las cosas que pasaban acá se distribuían a toda la provincia por medio del Distrito V, sacando fotos de nuestros sillones con las cintas de peligro cuando no estaba habilitada la sede, cuando el colegio y el estudio del presidente fue vandalizado por la UOCRA la lista de ustedes no tuvo ningún acompañamiento y salieron a decir que nosotros enfrentamos a la UOCRA en la última comunicación. Hay que hacer un poquito de autocritica, hay que mirar lo que hicieron para después criticar lo que hicimos nosotros.

Arq. Uranga: Empecemos considerando en la última gestión de Monzón cómo se comportaron ustedes. Si no arrancamos ahí es muy difícil entender estos dos años de gestión.

Arq. Domingorena: ¿Qué tiene que ver Monzón?

Arq. Uranga: Ahora tenemos un receso de unos meses, te puede venir bien el agua de mar, el verano y refrescar un poco la memoria de cómo se comportaron ustedes como oposición en la última gestión en la que fuimos oficialismo.

Arq. Domingorena: Perdoname Ramón, pero la oposición de ustedes era oficialismo. Los Arqs. Mazzini, Benítez, Oliva, Schifano eran oficialismo.

Arq. Uranga: Fueron ustedes, no fuimos nosotros.

Arq. Domingorena: Nosotros somos culpables de que ustedes hayan partido su propia gestión.

Arq. Uranga: hace memoria.

Arq. Domingorena: Su gestión se partió porque era un desastre.

*Se corta la grabación.*

---

SEDE DISTRITAL

Dorrego 1657,  
7600 Mar del Plata.  
T. 223 473-3031  
223 473-8282

☎ **Intitucional** 223 534 2175  
☎ **Área técnica** 223 676 5224  
✉ **Secretario:** secretaria@capba9.org.ar  
✉ **Institucional:** arq@capba9.org.ar

[www.capba9.org.ar](http://www.capba9.org.ar)

[f](#) [@](#) [@capba9](#)